

Levantamiento de medidas cautelares

Adriana Lozano <nanita.lozano3@gmail.com>

Lun 04/12/2023 14:43

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Guatavita <jprmpalguatavita@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (345 KB)

MEMORIAL TERMINACION Y MEDIDAS CAUTELARES PROCESO 2022-117.pdf;

Buenos días,

Adjunto envío memorial en referencia con su anexo correspondiente, para su respectivo trámite e inclusión en el expediente.

Cordialmente,

Adriana Lozano Rivera
CEL. 3193320118

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

E. S. D.

REFERENCIA : **SOLICITUD TERMINACIÓN DE PROCESO Y
LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES**
DEMANDANTE : ALFONSO CASTAÑEDA RAMOS
DEMANDADO : ADRIANA LOZANO RIVERA
RADICADO : **2022-00117**
PROCESO : EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

Adriana Lozano Rivera, mayor de edad, identificada con C.C 39.657.651 de Bogotá, domiciliada en la ciudad de Bogotá, obrando en mi condición de Demandada dentro del proceso mencionado, comedidamente manifiesto a su despacho lo siguiente:

1. Que respecto de sentencia anticipada proferida por su despacho el día 08 de junio de 2023, en la cual se declara probada la excepción de pago parcial, y se ordena seguir la ejecución, quedando pendiente el saldo de capital por valor de \$252.084 más los intereses moratorios desde enero de 2023 hasta la fecha del pago, en razón de ello informo a su despacho que el día 01 de diciembre de 2023, se realizó el pago al señor ALFONSO CASTAÑEDA, por valor de **\$338.000** (saldo capital más intereses moratorios de marzo a diciembre de 2023)

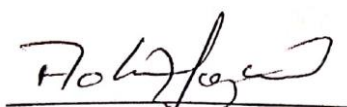
Con base en lo anterior solicito a su despacho:

1. Expedir auto de terminación de proceso por pago en razón de cumplimiento con el mandamiento de pago y la sentencia anticipada
2. Que se ordene levantar las medidas cautelares en mi contra y se libren los oficios correspondientes.
3. No condenarme en costas al haber cumplido el mandato por parte de su despacho.

ANEXO:

- Soporte de transferencia vía Nequi al demandante por valor de \$338.000 de fecha 01 de diciembre de 2023.

Atentamente:



Adriana Lozano Rivera
C.C. 39.657.651 de Bogotá
Celular 319 332 01 18



Detalle del movimiento

Envío Realizado

Para

ALFONSO CASTANEDA

Referencia

M7094742

Número Nequi

3167961132

Fecha

1 de diciembre de 2023, 5:00 p. m.

¿Cuánto?

\$ 338.000,00

Conversación

Pago TOTAL Alfonso Castañeda

¿De dónde salió la plata?



Disponibile

\$ 338.000,00

Listo